

SALTA, 27 de abril de 2.012

EXP-EXA Nº 8.157/2012

RESCD- EXA Nº 224/2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se requiere el auspicio institucional de esta Facultad para el FLISoL 2012, que se desarrollará en el Aula Virtual de esta Facultad, el día 28 de abril del corriente año, en el horario de 09:00 a 18:00 horas; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática, a fs. 43, avala la presentación, y solicita se otorgue el auspicio académico solicitado, previa incorporación de los Currículum faltantes de Diego Gil y Pablo Méndez.

Que a fs. 43 vuelta y fs. 50 vuelta de estos actuados, se cuenta con los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación respectivamente.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 18/4/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Académico de esta Facultad, al FLISoL 2012, a desarrollarse en el Aula Virtual de esta Facultad el día 28 de abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Néstor Miguel Tolaba, la Sociedad Argentina de Informática y al Departamento de Informática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA tz

> Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

ANNO TO ENOCHE

Ing. CARLOS EUSENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA